

Opinión

Gobierno cumple con Chile

Esta última semana será recordada como hito histórico en la política de nuestro país, que vio cómo en el parlamento se alcanzaron acuerdos en temas fundamentales más allá de las diferencias, que impactan directamente en la vida de las y los chilenos, y en la cual el gobierno se la jugó a fondo por defender un cambio significativo en la política de pensiones, saldar la deuda con el profesorado y sacar adelante una nueva institucionalidad en el ámbito de la seguridad.

Bajo el liderazgo del Presidente Gabriel Boric, Chile ha ido sostenidamente avanzando hacia un país más justo, seguro y equitativo. Prueba de ello es la concreción de iniciativas de ley de enorme relevancia para la ciudadanía, a saber: promulgamos el nuevo Ministerio de Seguridad Pública, se aprobó la anhelada Reforma Previsional y se promulgó la Ley de Pago de la "Deuda Histórica" para las y los profesores.

Estos potentes avances legislativos llevaban largo tiempo debatiéndose, pero sin mayor resultado en el parlamento. Ejemplo de ello, es el Ministerio de Seguridad Pública, figura que tardó casi dos décadas en materializarse, y que se encargará de formular, diseñar y evaluar las políticas y estrategias nacionales tendientes a prevenir y combatir el crimen organizado nacional y transnacional, el narcotráfico y los actos terroristas. Una entidad especializada y moderna que estará presente en cada una de las regiones bajo la figura de un Seremi de Seguridad Pública.

La reciente Reforma Previsional es el más importante cambio logrado al sistema de pensiones en Chile desde su creación bajo la dictadura civil-militar. Marca un antes y un después en las jubilaciones, impactando en la calidad de vida y dignidad de nuestros compatriotas. Se pasa de una lógica individual a una complementada con un seguro social y equidad, que aumenta la PGU a \$250.000, con un pago gradual según la edad, beneficio por años cotizados, compensación a mu-

jeros por expectativa de vida, cotización con rentabilidad protegida y seguro de lagunas previsionales. En definitiva serán 2,8 millones de pensionadas y pensionados que recibirán una mejoría real en su jubilación.

Por otro lado, más de 40 años tuvieron que pasar para poder finalmente comenzar a saldar la "Deuda Histórica" que el Estado tenía con las y los profesores de Chile. Con la nueva ley promulgada se beneficiará a más de 57 mil docentes que verán compensado el daño causado por la dictadura, cuando se produjo el traspaso de la educación a los municipios, proceso en que se vulneraron sus derechos laborales.

Cada docente recibirá un monto de \$4,5 millones, reajustables, que se pagarán en 6 años. Dicho pago será progresivo, con un criterio de cobertura desde los de mayor a los de menor edad.

Finalmente, es justo poner en valor el robusto trabajo legislativo liderado por el actual gobierno. Han sido más de 300 leyes e iniciativas aprobadas en casi tres años, 293 de ellas publicadas y que están en plena vigencia; con 57 leyes de probidad y transparencia para poten-

ciar la integridad de nuestras instituciones, y 66 leyes de seguridad aprobadas, el mayor número en los últimos 35 años. Todo lo anterior, signos inequívocos de nuestra profunda convicción como gobierno de mejorar la calidad de vida de la gente en diversos ámbitos y dimensiones, y de esa manera Cumplir con Chile.

Han sido más de 300 leyes e iniciativas aprobadas en casi tres años, 293 de ellas publicadas y que están en plena vigencia; con 57 leyes de probidad y transparencia para potenciar la integridad de nuestras instituciones



JACQUELINE CÁRDENAS MILLAR

Seremi de Gobierno
Región del Biobío